



la seguridad
es de todos

Mindereña



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Puerto Bolívar

AVISO 001 SEPTIEMBRE 2020

Hoy a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año 2020, se notifica mediante aviso el contenido de la Resolución No.0544 – 2020 – MD – DIMAR – GLEMAR con fecha 17 de septiembre de 2020, mediante la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por la señora BETSY MILDRETH GONZALEZ OSORIO dentro del procedimiento administrativo sancionatorio No.24022018003 contra la MN. "JIREH" por violación a normas de marina mercante.

Lo anterior debido a no fue posible realizar la notificación personal a las partes del acto administrativo en mención.

Se deja constancia que el presente aviso estará fijado por el termino de cinco (5) días en virtud de los establecido en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del presente aviso.

CPS.YARA DEL CARMEN CUADRADO HERRERA
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar

Se desfija la presente publicación hoy cinco (05) de octubre de 2020 siendo las 18:00 horas.

CPS.YARA DEL CARMEN CUADRADO HERRERA
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar